



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170019702	Ordinario	Alvaro Amaya Corrales	Colpensiones	11/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Dar En Traslado Por Tres Días Hábiles A La Parte Demandante De La Solicitud De Cumplimiento Presentada Por El Apoderado Judicial La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Luego De Transcurrido El Término Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Continuación Del Presente Trámite Ejecutivo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



23001310500420210031900	Ordinario	Angel De Jesus Perez Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Auto Admite Demanda. 2.- Reconocer Personería Para Actuar. 3.- Ordena Notificación De Los Demandados Y De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.
23001310500420210031400	Ordinario	Cledys Maria Alvarez Argel	Alberto Luis Solano Diaz	11/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción. Segundo: Reconocer Al Doctor Nafer Gabriel Coronado Tuiran,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería



Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Identificado Con La C.C. N 6.873.849 Y T.P. N 34.235 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Del Demandante, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido.
23001310500420210032200	Ordinario	Cristo Alejandro Baloco Acosta	Maira Alejandra Arrieta Ramirez	11/01/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 1. Declara La Falta De Competencia. 2. Ordena La Remisión Del Proceso A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Cereté.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420210032300	Ordinario	Edgar Antonio Vides Cuello	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admite Demanda. 2.- Reconoce Personería Para Actuar. 3.- Ordena Notificación Del Demandado.
23001310500420200020200	Ordinario	Edgar Narciso Jimenez Baron	Carlos Gonzalez Oquendo	11/01/2022	Auto Decide - Autoriza Al Demandante A Realizar Los Actos De Notificación En La Dirección Física Del Demandado.
23001310500420210032000	Ordinario	Edith Del Socorro Viloria Garay	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A.	11/01/2022	Auto Decide - 1. Admite Demanda. 2.- Reconoce Personería Para Actuar. 3.- Ordena Notificación De Los Demandados Y De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



23001310500420170008102	Ordinario	Jose Hernan Vera Ramirez	Inversiones Herrera Rueda Ltda, Graciela Herrera Rueda	11/01/2022	Auto Decide - Corregir El Numeral Segundo Del Auto Fecha 7 De Diciembre De 2021 Dentro Del Presente Proceso.
23001310500420170017502	Ordinario	Jose Ignacio Cavadia Torreglosa	Hielo De La Santa Cruz Lc	11/01/2022	Auto Decide - Primero: Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días, Contados Desde La Notificación De La Presente Providencia, A La Parte Ejecutante Del Escrito De Nulidad Por Indebida Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Alegado Por El Demandado Luis Roberto Lacharme Mendez En Su Calidad De Propietario Del Establecimiento De Comercio Denominado Hielos De La Santa Cruz Lc, A Través De Apoderado

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

Judicial, Acorde Con Lo Señalado En El Ítem Motivo Del Presente Asunto. Segundo: Una Vez Vencido El Término Indicado En El Numeral Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho En Orden A Continuar Con El Trámite De La Solicitud De Nulidad. Tercero: Reconocer Al Doctor Juan Carlos Hoyos Pernet, Identificado Con C.C. N 78.708.585 Y Tarjeta Profesional N 164.484 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Como Apoderado Judicial Del Demandado Señor Luis Roberto Lacharme Mendez, Según Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



					Señalados En El Poder Especial Conferido.
23001310500420210031300	Ordinario	Leonel Isat Guzman Carrascal	Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S	11/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admite Demanda. 3.- Reconoce Personería Para Actuar. 2.- Ordena Notificación De Los Demandados.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170001702	Ordinario	Luis Arturo Camacho Montes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/01/2022	Auto Decide - Primero: Ratificar Todas Y Cada Una De Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior De Este Juicio. Para Efectos De Lo Anterior, Por Secretaría Oficiése De Inmediato Al Banco Davivienda Para Que Tome Atenta Nota De Esta Decisión, Y Proceda A Dar Aplicación Inmediata A Las Cautelas Decretadas En Contra De La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S.A., Todo Lo Anterior, Con Base En Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

23001310500420210031700	Ordinario	Luis Carlos Benedetti Moreno	Transportes Cooperativa Torcoroma Ltda	11/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción. Segundo: Reconocer Al Doctor Jose Apolinar Cordoba Galaraga Identificado Con La C.C. N 6.867.734 Y T.P. N 101.570 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Del Demandante, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022

					Poder Especial Conferido.
23001310500420200021600	Ordinario	Luz Marina Barreto Perez	Administradora De Pensiones Colpensiones	11/01/2022	Auto Decide - 1. Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por Colpensiones. 2. Reconocer Personería A Apoderados Judiciales. 3.- Tener Por No Contestada La Demandada Por Parte Del Demandado Arcelio De Jesus Salcedo Peralta. 4.- Tener Indicio Grave En Contra Del Demandado Arcelio De Jesus Salcedo Peralta. 5.- Fijar Fecha Y Hora Para Audiencia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170016102	Ordinario	Nury Esther Jimenez Vergara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/01/2022	Auto Decide - Primero: Dar En Traslado Por Tres Días Hábiles A La Parte Demandante De La Solicitud De Cumplimiento Presentada Por El Apoderado Judicial La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Luego De Transcurrido El Término Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Continuación Del Presente Trámite Ejecutivo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190042402	Ordinario	Simon Francisco Barrera Meza	Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Profesionales Asociados En Gestion Y Servicios Ps Ser Sas	11/01/2022	Auto Decide - 1.- Admite Contestaciones De Demanda. 2.- Reconoce Personería Para Actuar A Apoderados Judiciales. 3.- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

f6ad89d2-f637-46f2-9a7f-1237c2cd1360